

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 11 DIC 2009

VISTO:

El Expediente FCN Nro. 1892/09 solicitando la expedición del título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJÓ DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. CARRIZO, NOEMI ELIZABET (DNI. NRO 27.143.015), obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFCN N° 504.09 ■ ■


Dra. Silvia Estrogo Beldier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB


M.C. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB